



haverla, no puede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día diez y seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Excmo. Sr. D. *[Signature]*

El Secretario interino. *[Signature]*

Nº 99.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 16 de Diciembre de 1906. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y siete minutos del día diez y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúne en el salón de sesiones de esta Corporación, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Don Mateo D. Marqués Alomar, Jefe de la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Pablo Luis Gallo, D. José Pray Bou, D. Antonio Ramis Benja Sar, D. Bartolomé Luis Amorós, D. Juan Vidal Miralles, D. Francisco Izquierdo Moya, el Interventor de Fondos D. Agustín Cabello Ferrnández, asistidos de su el infrascripto Secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y yendo ya la hora diez y nueve y ocho minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dando la lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Seguidamente se da cuenta de haber sido retirado del Orden del Día, los dictámenes relativos a pago horas extraordinarias a miembros de la Policía Municipal.

Ha sido retirado del Orden del Día.

3, 4, 5 y 6.

Acto seguido se acuerda aprobar diversas propuestas relativas a gasto y pago, así como adquisición y pago de materiales de orden diverso, según se dicta en la continuación:

se acuerda aprobar diversas propuestas relativas a gasto y pago así como adquisición y pago de materiales diversos.

Gasto y Pago:

D. D. Fermnando Ferrnández Muelres, continuación

Reloj "Ora Figura", 3 y 4 trimestre, aún en curso, -
1.800 pesetas.

A D. Vicente Ferrnandes, reparación mobiliario Labora-
torio Municipal, 852'41 pesetas.

Distribución y pago:

A Antsial, máquina coser suavizadora, 5.855 pta.

A Alumbres Rullon, materiales para Servicio
Bomberos, por coste de 2.511 pta.

A D. Juan Pariz Camps, una moto-sierra foto, para
Parque de Bomberos, por 15.000 pesetas.

A Defensa Contra Plagas, para idem, 200kg. exm.
mosaico, y otros, por coste de 9.078 pesetas.

A D. Carlos Alvarez de Sotomayor, gastos viajes para
no Traboumano Policía Municipal Barragona,
12.000 pesetas.

7.
Se acuerda conceder las ayudas
económicas que se diran, a los funcionarios que
relacionan a continuación, para atenciones de
enfermedad, propios o de familiares, afectos al
M. de este Ayuntamiento:
Se acuerda conceder las ayudas
económicas a funcionarios
varios, para atenciones de enferme-
dad.

Equipamente se acuerda conceder las ayudas
económicas que se diran, a los funcionarios que
relacionan a continuación, para atenciones de
enfermedad, propios o de familiares, afectos al
M. de este Ayuntamiento:

A D. Antonio Crespi Serra, 4.434 pesetas

A D. Rafael Mas Sastre, 2.716 pesetas

A D. Francisco Vera Marques, 4.000 pta.

A D. Carmen Maura Bauhiller, 3.895 pesetas

A D. Juan Romaguera Duranval, 1.300 pesetas

A D. Claudio Gil Mayordona, 2.120 pesetas

A D. Antonio Rueda Flaquer, 5.000 pesetas

A D. Jose Baruelo Rullon, 4.751 pesetas

A D. Pedro Miralles Ferrer, 1.637 pesetas

A D. Juan Casas Bosch, 609 pesetas

A D. Francisco J. Puyot Rullon, 4.050 pesetas

8.
Se acuerda abonar la cantidad
de 50.486'35 pesetas, a la Clínica Virgen de San-
tos, por la parte correspondiente a funcionarios munici-
pales municipales afectos al Servicio Médico
de este Ayuntamiento.



9. Dicho seguido se acuerda abonar la cantidad de 2.000 pesetas a D. Eliseo Manera Borra, en concepto de honorarios de Dr. Ayudante de Practicas por practica de cardiogramas a favor de este Ayuntamiento.

10. Igualmente se acuerda conceder la cantidad de 50.000 pesetas, para atenciones de construcción de una nueva casa en Parroquia de La Soledad, en el barrio de San Marcos de la misma, Don Domingo de Olleros.

11. Dicho seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Dotar con la cantidad de veinte y cinco mil pesetas (25.000 pts.) la Medalla de Honor del Salon de Otoño de Honor y Premio organizado por el Circulo de Bellas Artes, y con cinco mil pesetas (5.000 pts.) un premio especial con motivo de Otoño. Para que este fin se cumpla el XX aniversario de la creacion de este certamen, con la condicion expresa de que las obras galardonadas con la citada distincion pasen a quedar en propiedad de esta Corporacion Municipal, para integrar en su dia el proyectado museo de arte moderno de la ciudad.

Abonar a D. Antonio Parretti Coll en su calidad de Presidente del Circulo de Bellas Artes la cantidad de cuarenta mil pesetas (40.000 pts.), para ser entregadas a los autores galardonados con la Medalla de Honor y el premio especial de dicho certamen.

Para que merezca la aprobacion esta propuesta que el gasto que representa sea abonado de la siguiente forma: 25.000 pts. con cargo al Capt. 6; art. 1; Concepto 4; Partida 298 del vigente Presupuesto de Gastos y 5.000 pts. con cargo al Capt. 2; art. Nuevo, Concepto 24, Partida 148 del mismo Presupuesto.

12. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

para estudios y Poliza seguros a favor de las Fiestas y Fiestas

Conceder al Sr. Juan Bayona Robert designado Clavero de las "Fiestas y Fiestas 1.966", una Poliza de estudios dotada con cuatro mil pesetas (4.000 ptas) anuales que se servirá abonada durante de seis años consecutivos previa justificación de la buena conducta y aprovechamiento del alumno; así como a la Srta. Micaela Moreno Bull designada Clavero de dichas "Fiestas y Fiestas", la beneficiaria de una Poliza de Seguros, prima fija de cuatro mil (4.000 ptas) anuales satisficará el Ayuntamiento durante seis años, para la constitución de un capital que con carácter dotacional sea entregado legada en mayoría de edad. Que la referida Poliza de Seguros se escriba en el P.º 1.º. Alcaldé con la Compañía que se estime más adecuada al efecto.

Caso de que merezca la aprobación esta propuesta que el gasto que representa con relación a la prima de la referida Poliza sea abonado con cargo al P.º 5.º. Art.º 5.º. Concepto 6.º Partida 290 del vigente Presupuesto de Gastos.

13, 14, 15 y 16. Se acuerda adquirir y abonar materiales diversos para el campo de San Mateo y escuelas.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar materiales diversos, según se detalla la continuación:

A D. Cristóbal Salva Poupart, dos redes nylon para campo deportivo San Mateo, 2.000 pts. A Galleres S.º, instalación moto-bomba en San Mateo, por 15.680 pesetas.

A Cristalería Mallorca, cristales para escuela Ceclup Muelo por valor de 3.713 pesetas.

A Instalaciones Municipales, diversos arreglos instalaciones sanitarias, la fontanería y fons, por coste total de 6.360'74 pesetas.

17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24. Se acuerda aprobar

Seguidamente se acuerda aprobar otro proyecto y presupuestos relativos a diversos obras de mantenimiento y conservación, redactados



los proyectos obras por los ferrocarriles. Requiere de Arquitectura, encargando el mantenimiento y los de los contratistas que se relacionan a continuación, se detalla a continuación:

Parque Municipal P. Dr. Fleming.

Obras en G. C. Bahía Cresques, tubos de escape, cañerías y reparaciones baldosas y otros, por coste total y global de 28.744'91 pesetas; encargadas a D. Lorenzo Sabater Julia.

Obras arreglo terrados y otros en G. C. Santa Catalina, San Juan y Cerro Negro, por presupuesto total y global de pesetas 48.304'24 pesetas. Encargadas a D. Lorenzo Sabater Julia.

Arreglo, reparación aseos y otros escuela San Juan y Bahía Cresques por presupuesto total y global de 9.031'33 pesetas. Encargadas a D. Antonio Morey Mas.

Arreglos y otros en cocina y cuartos de aseo, escuela hospital y construcción guías en G. C. Solar Central, por presupuesto total y global de 130.543'16 pesetas, encargadas a D. Antonio Mas Morey.

Obras de instalación de servicios sanitarios y otros, en G. C. Sol españoles, por presupuesto total y global de 122.125'78 pesetas, encargadas a D. Juan Roca Ricos.

Obras, derribo repisas freagadero y otros en G. C. Coll de Ribassa por presupuesto total y global de 76.966'97 pesetas, encargadas a D. Antonio Mas Morey.

Obras ampliación vivienda Conserje y otros en G. C. San Felicidad, por presupuesto total y global de 128.713'60 pesetas, encargadas a D. Antonio Mas Morey.

Una cantidad de abanar por cargo a la partida 325 del vigente Presupuesto de Gastos.

Obras de construcción de un muro de cierre para la zona en P. Dr. Alejandro Fleming, por presupuesto total y global de pesetas 113.954'55, encargadas a D. Ferrer Pons Jmol, y con cargo a la partida 300 del vigente Presupuesto de Gastos.

25.

se acuerda aprobar
este presupuesto
de tres nuevas aulas
en G. G. Lou Ferris

seguidamente se acuerda aprobar la propuesta
que se inserta a continuación:

Aprobar la rectificación del proyecto ejecutado
por los señores técnicos de Arquitectura, relativos
a la construcción de tres nuevas aulas de clase
en la agrupación escolar de "Lou Ferris", cuyo im-
porte modificado por error de cálculo, asciende a
la cantidad de 445.228'77 pts. desglosadas en:
458.993'96 pts. por ejecución material y beneficio
industrial; 9.550'01 pts. por honorarios de ar-
quitecto; 2.865, pts. por honorarios de aparejador
y 3.820, pts. por gastos de formación.

Rectificar el presupuesto concertado con el contratista
D. Joaquín Orell Villalunga por acuerdo de la Comi-
sión Municipal Perjudicante de fecha 7 de octubre
último, a la vista del proyecto y presupuesto sus-
scrito, cuyo importe asciende a la cantidad
de 458.993'96 pts.; debiéndose tener en cuenta na-
ra la formalización de la escritura Pública
nupcial ante el notario de esta ciudad D.
Romano Massamut.

Por lo de que merece la aprobación esta propo-
sición, que la cantidad reservada con cargo al
Capítulo 6º, Artº 8º, Concepto 1º, Partida 325 del vigente
Presupuesto de gastos, quede reducida a la
de 445.228'77 pts. importe del presupuesto rectificado.

26.

se acuerda aprobar
este presupuesto
de obras modificativas
de los aseos de la Com-
unidad Lou Ferris

seguidamente se acuerda aprobar las propuestas
que se insertan a continuación:

Aprobar el proyecto y presupuesto adicional con-
siderado por los señores técnicos de Arquitectura
relativo a las obras modificativas de los aseos de la Com-
unidad de "Lou Ferris", atendiendo a las urgencias
formuladas por la Junta Facultativa de Con-
strucción Civil del Ministerio de Comercio
y Fomento, que asciende a la cantidad de
84.424'43 pts., desglosadas en: 80.912'53 pts. por eje-

encia material y beneficio industrial; 2.184'44 pts.
por honorarios de Arquitecto; 655'33 pts. por honora-
rios de Operador; y 6'2'13 pts. por gastos de loca-
cion. Teniendo en cuenta las modificaciones que
implica este proyecto y presupuesto adicional, el pro-
yecto completo de adquisicion e instalacion de la
Cadena pre-fabricada, a elevar meramente al Mi-
nisterio de Educacion y Ciencia para obtener la
subvencion correspondiente, asciende a la canti-
dad total de 996.179'73 pesetas.

Caso de que merezca la aprobacion esta propuesta
que el gasto que representa dicho presupuesto adi-
cional, quede reservado con cargo al Punto 6º del
8º Concepto 1º Partida 325 del vigente Presupuesto de
Gastos, para que una vez aprobado por el Minis-
terio pueda atenderse al encargo de las obras
correspondientes.

27.

Iguualmente se acuerda aprobar los gastos ocasiona-
dos por los actos de Pregon y Concurso para celebrados
en la Catedral, con motivo de la Semana Santa,
desarrollados bajo el Patronato de este Obispo. Con-
to hacer en el Presupuesto, que se elevan a la cifra de 19.802 pts.,
abonables con cargo a la Partida 148.

se acuerda aprobar
gastos Pregon y con-
curso para la Semana
Santa en la Catedral

28, 29, 30, 31 y 32.
se acuerda otorgar
algunos depositos a
los artistas, por obras
ya recibidas.

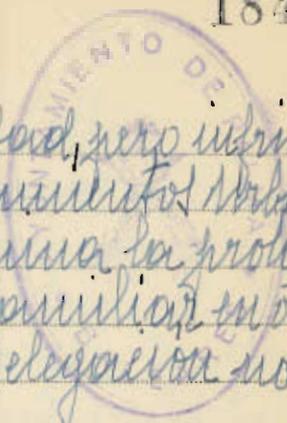
Seguidamente, formalizada el Acta de Recepcion de
obra y cumplidos todos los requisitos exigibles para
estos casos, se acuerda la otorgacion de los siguientes
de depositos:

- D. Bartolome Balaguer Nadal:
1.308'83 pesetas, obras Jardines Plaza Louisa.
- 5.752'71 pts., obras demonte prolongacion calle D. March.
- 5.564'14 pts., obras demonte fochas en calle S. Joaquin.
- D. D. Juan Berello Cerda:
5.520'55 pts., obras riegos sup. asfaltico, tramo C. Juan Jordi.
- 3.520'19 pts., obras pavimentacion asfaltica, tramo C. San Mayor.

33.

Acto seguido se acuerda conceder los permisos de
obras de caracter particular, que se relacionan

se acuerda conceder



enmple las condiciones de habitabilidad, pero infringe la legislación de la Ley de Arrendamientos Urbanos, disposición ministerial que determina la prohibición de convertir un local hogar familiar en otro de uso distinto. Por lo que esta Delegación no puede acceder a lo que se solicita.

35.
se acuerda aprobar propuesta sobre cada una y baja en liquidación obras no terminadas.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Que conforme lo solicitado por D. Andrés Bossillo Mas como heredero de D^a Josefa Mas Ferrer y correspondiente acuerdo con lo establecido en el Art.º 32 a) y b) de las vigentes O. M. de la Construcción, se funda por cada una de las licencias concedidas a dicha señora por la Comisión M. Permanente en su sesión del día 14-6-1963 para construir un edificio en solar de su propiedad sito en la calle Cima de esta Ciudad con arreglo a los planos presentados del Arquitecto D. Cosme Vidal y auxiliar, en su consecuencia, la liquidación nº 380/66 y sumas giradas a nombre de dicha señora por el concepto de Obras no terminadas, causando baja en el correspondiente padrón, habida cuenta, además de que las obras no se han empezado.

36.
se acuerda revocar el dictamen inserto en el Orden del Día, con el número 36, para nuevo estudio.

Seguidamente se acuerda revocar a su procedencia el dictamen inserto en el Orden del Día, con el número 36, para nuevo estudio. A este fin se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

37.
se acuerda desestimar recurso de reposición contra auto de la Comisión M. Permanente de la misma fecha sobre una vivienda y peligro en las líneas núms. 1, 3, 5 y 7 de la calle 10 (B. Longuet).

Desestimar el recurso de reposición presentado por D. Josep Gomis y Gomis, D^a Glòria Lluís Segura, D. Gregori Vitor y D^a Catalina Bernar Pérez contra el Decreto de la Alcaldía nº 3.611 de 2-9-66 y acuerdo de la Comisión M. Permanente de la misma fecha sobre una vivienda y peligro en las líneas núms. 1, 3, 5 y 7 de la calle 10 (B. Longuet) de esta Ciudad, por cuanto la declaración de ruina se halla solidamente

fundada tanto en los dictámenes periciales como en todas las situaciones de hecho obrantes o reflejadas en el expediente, habiendo, por otra parte, cuando firma las disposiciones, no haber sido impugnadas en la vía administrativa, y siendo, consiguientemente, improcedente el ya prescrito recurso.

38. Se acuerda abonar de 35.900 Kgs. de gravilla y grava a D. Pedro D. Zabala, por coste de 4.841'50 pesetas.

39. Se acuerda abonar las horas extras diarias prestadas por D. Pedro Berrasa Calvo, en el mes de noviembre último, en el primer turno, por importe de 750 pesetas, cincuenta horas.

40, 41, 42, 43. Se acuerda conceder cuatro bonificaciones por construcción excesiva de obra.

A D. Pedro Forsté 1.311'95 pesetas, edificio sito en calle Arquitecto Forteza.

A D. Juan Baroja Urcala, 1.600'40 pts., edificio sito en la calle Benito Xuyaga.

A D. Bartolomé Crespi Bofar, 3.314'40 pesetas, edificio sito en calle Aragón, 246-248.

A D. Francisco Miriñoz Suroir, 6.352'60 pesetas, edificio sito en calle Emperatriz Eugenia, 29.

44. Se acuerda aprobar la liquidación practicada por el arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativa a las obras de construcción de jaratiles por que y embaldosado quejas en la Plaza de Virgen de la Cabeza, por presupuesto total y global de 683.254'79 pts.

Se acuerda abonar dicha suma en la siguiente forma:

A Contratista D. Bartolomé Ramón Laine 431.664'27 pts.

Honorarios arquitecto 6.850'32 pts.

Honorarios liquidador 4.110'19 pts.

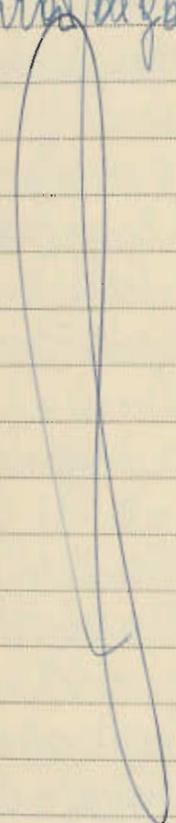
Gastos liquidación 8.753'60 pts.

Dicho gasto se abonará en cargo a las partidas 190



45 a 61.
 y 191 del Presupuesto de 1965, hoy Resulta.
 Seguidamente, en las mismas ediciones de siempre,
 que figuraron en sus propios expedientes de comision y en
 el acta de la sesion de la C. M. Permanente, de dia 30 de
 abril de 1965, se acuerda autorizar a Gresa y a Inmaya,
 para apertura de zanjas y otros, segun se detalla
 la continuacion:

se acuerda auto-
 rizar a Gresa para
 apertura de zanjas
 y transformadora
 de Inmaya para
 apertura de zan-
 jas.



en las siguientes direcciones:
 zanjas en calles de: - Contesti, Sur, Cap. Constell, F. M. Ara-
 ra, Alvaro de Bazan.

Construccion Estacion Transformadora subterranea
 y arranque árbol que impide construccion de la
 misma, con autorizacion ya concedida del Excmo.
 Sr. Gobernador Civil, en calle Capitan Sabon y aper-
 tura zanja en calle F. Juan, Antón Guades, Cap. Sabon,
 F. S. Jaurri, Kallishir y Eusebio Estada.

Terminio Rosello, Aragón, Venerable Fray Simón.
 Camuñinos, Paseo Mallorca, - Mirador y calle gene-
 ral Goded.

Direccion Azul y Blanqueria, Bolnisi, Torrento
 Febrer, Indurés, Venerable F. Simón, Nicotriste Cay,
 Osparteras.

Construccion Estacion Transformadora subterranea
 en calle Simón, perpendicular a Pedregal, derogando
 el acuerdo de la C. M. Permanente de dia 12/12-65 por
 el que se le autorizo en su tiempo.

La Inmaya. Zanjas en calles de Vidal y 261. Organiza-
 mento y acometida abasteciendo sub-piso.
 San Rafael, Mar, Antonio M. Oliver, Bartolomé Corra,
 calle Brea, Sansone, Armandos Valentí, Terredor.

Jaime Rives. - Ramon Muntoner. - Guillermo Montot. - ge-
 neral Goded, 648. - Rafael Rodriguez Mendez. - P. Poma-
 beque. - Via Tortosa. - Via Alenabua. - General Riera.
 Guillermo Montot. - Blanqueria. 9.

La Gresa. Paseo Mallorca. - M. Canals. - J. V. Ferrer.
 La Compania telefonica. - Se acuerda autorizar

la para instalacion de postes en calle Olivos, Francisco Marti Mora y la M. Alcega.

Las guijas deberan tener una profundidad minima de un metro desde el tendido a la calzada exigiendose una garantia minima de doce meses, y otorgandose los plazos de realizacion senalados en sus propios expedientes.

Las entidades autorizadas deberan darse cuenta entre si del inicio de las obras, al objeto de evitar interferencias; y a la Brigada de Alumbrado de este Ayuntamiento, la Cia. Telefonica.

62. Se acuerda como consecuencia de la sesion extraordinaria de Policia Municipal, mediante la cual se aprobó el Decreto segundo se acuerda aprobar la propuesta de bases de la misma.

Se acuerda convocar mediante la correspondiente Exposicion, a todas las Bases de Policia Municipal, de este Ayuntamiento, de conformidad de las Bases que se adjuntan y que consecuentemente, se aprueban.

Decreto segundo se acuerda aprobar la propuesta de bases de la misma.

63. Se acuerda para las Bases, la distribucion expusiva correspondiente, de el 15 de septiembre, hasta el 4 de octubre en la Banda de Musica, hasta el 4 de octubre en la Banda de Musica, hasta el 4 de octubre en la Banda de Musica, hasta el 4 de octubre en la Banda de Musica.

Se acuerda para las Bases, la distribucion expusiva correspondiente, de el 15 de septiembre, hasta el 4 de octubre en la Banda de Musica, hasta el 4 de octubre en la Banda de Musica, hasta el 4 de octubre en la Banda de Musica.

Se acuerda para las Bases, la distribucion expusiva correspondiente, de el 15 de septiembre, hasta el 4 de octubre en la Banda de Musica, hasta el 4 de octubre en la Banda de Musica, hasta el 4 de octubre en la Banda de Musica.

II

se acuerda pase a la cuenta para este año los gastos de las relaciones municipales.

seguidamente se acuerda que el expediente relativo a la relación de gastos realizados con motivo de la celebración de los últimos elecciones municipales, pase a la cuenta para que estudie la Junta de Fomento de la contabilidad a que se eleva.

III.

se acuerda abonar a los señores de este Ayuntamiento por desplazamiento de D. Antonio Ramos, idem.

Acto seguido se acuerda abonar la cifra de 13.300 pesetas importe de 19 dietas, a D. Antonio Ramos Jefe de este Ayuntamiento, por representación municipal en la Embajada Turística Balear, y por los mismos conceptos al Sr. D. Antonio Ramos Benabau.

IV.

se acuerda trasladar a los señores D. Juan Mol, D. Salvador Borrero y D. Andrés Tenichs Cifra, que se trasladan a los pedientes personales, respectivamente.

seguidamente se acuerda darse por enterada de la solicitud dirigida por el Sr. Presidente de la Junta Municipal del Censo, a los funcionarios de este Ayuntamiento, D. Jaime Mulet Alcover, D. Juan Antonio Mol, D. Salvador Borrero y D. Andrés Tenichs Cifra; que se traslade a los señores y que dicha solicitud conste en sus expedientes personales, respectivamente.

V.

se acuerda darse por enterada carta de D. Ricardo Mulet.

seguidamente se acuerda darse por enterada carta de D. Ricardo Mulet Fiol, Presidente del Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol, agradeciendo la felicitación de esta Corporación por nombramiento de tal cargo.

VI.

se acuerda felicitar al Padre Peyton, Obispo de Vique, por su entrada en la Cruzada del Rosario en Familia.

seguidamente se da cuenta de una carta del Padre Fr. Frick Peyton, agradeciendo la colaboración de este Ayuntamiento y Ciudad de Valua, con motivo de la celebración en esta Ciudad de acto de entrada en la Cruzada del Rosario en Familia, que se da por enterada, agradeciendo al Padre Peyton sus deseos por el bien espiritual alcanzado, felicitando al Obispo Fr. Obispo de esta Diócesis y a los señores miembros de la Junta de la Cruzada del Rosario en Familia.

VII.

se acuerda que por

seguidamente, a propuesta del Sr. D. Mulet, se acuerda que por el Sr. D. Mulet de Fomento, se eleva

el desarrollo de la
medicina, se eleva a
nuestro día, reunió
ción normal de
Medicina a Fun
cionarios.

en la delcaloría, una reunión de los comités
que afecten a la medicina
de este Gobierno. Dicho
por el Sr. Alcalde se da cuenta
de comunicaciones que ha cursado al Presidente
de la Cruz Roja Española, Presidencia, Instituto
y Cooperación de la Cruz, por colaboración prestada
del Referéndum Nacional.

Se da cuenta de la felicitación cursada
al Secretario de la Corporación, por su magnífica
labor y actuación desplegada con motivo de la celebra
ción del Referéndum Nacional, así como también
a todo el personal que ha intervenido en asuntos
y temas relacionados con el mismo asunto.

Igualmente da cuenta de haber recibido un telegrama
del Sr. C. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco,
agradeciéndole el acuerdo de esta Corporación,
de adhesión, que le fue cursado mediante el
programa, enviando un saludo a la Corporación
y su personal.

En este estado, no habiendo más asuntos para
ser tratados, sin que ninguno de los señores reuni
dos, quiera hacer uso de la palabra, habiéndose
sentado excusa legal los que han dejado de dis
tir, el Sr. Sr. Presidente, siendo la hora veinte y
una, levanta la sesión, de la que se extiende
la presente acta de todo lo cual certifico.

Al Alcalde

~~Alcalde~~
~~Secretario~~
Interventor
Babel

por
Bacig
Secretario interino